

gasNatural
fenosa





PROPOSTA DE REVISÃO DOS REGULAMENTOS DO GAS NATURAL

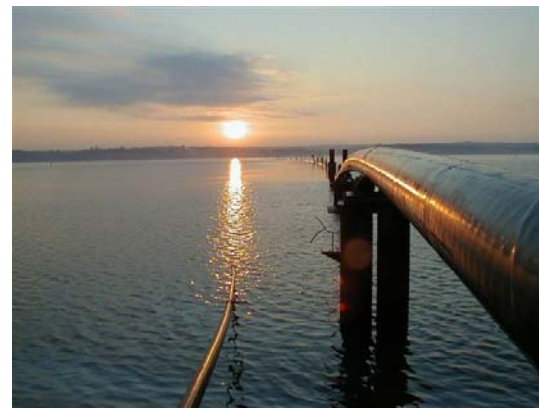
Comercialización Mayorista Ibérica de Gas

***Julián Gutierrez Mateos
Lisboa 12/ Dezembro/12***



PERSPECTIVA DOS COMERCIALIZADORES DE MERCADO

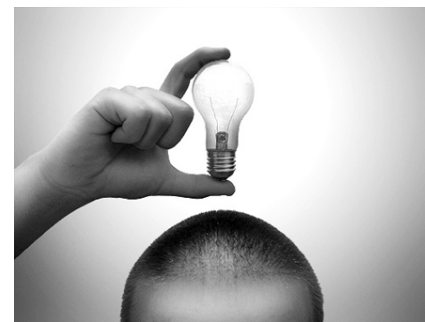
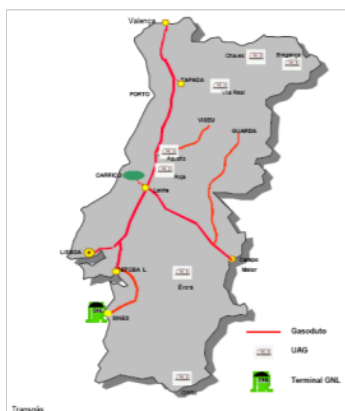
- ✓ Agradecemos nos brindéis esta **oportunidad** para opinar sobre la propuesta de revisión de normativa en Portugal.
- ✓ En síntesis la nueva reglamentación que se propone, supone un Gran Esfuerzo para acercarse al **Mercado Europeo**.
- ✓ Portugal es una “Piedra Angular” que está haciendo una Gran Labor y está dando pasos importantes para la creación del **HUB Ibérico de Gas**.
- ✓ El desarrollo de Mercados o HUBS es uno de los puntos centrales del “Gas Target Model”.



PERSPECTIVA DOS COMERCIALIZADORES DE MERCADO

En la lectura de los distintos reglamentos nos surgen varias reflexiones. Estamos analizando con detalle y preparando respuesta a las consultas planteadas a los agentes pero como temas a destacar tenemos las siguientes propuestas:

A) Creación de la figura de un **Comercializador Secundario** sin balance de gas que sea abastecido por un Comercializador Primario. Necesario para que el **Grupo GNF** pueda ofrecer sus Servicios al mercado doméstico de Portugal.



PERSPECTIVA DOS COMERCIALIZADORES DE MERCADO

B) Solicitamos **simplificar la Gestión de la Logística del Gas** con las siguientes propuestas:

- Coordinar comienzo de año Gas (1 de Julio) con comienzo año de contratación de Capacidades (1 de Octubre).
- Solicitamos se acepten Programaciones Semanales sin necesidad de envío de Nominación Diaria si no hay cambios en el programa de los Agentes de Mercado.
- Permitir la contratación de Capacidades de Entrada con Contratos Marco y Garantías iguales y públicos para todos los Usuarios.
- Necesitamos confirmar, si es posible la **cesión de capacidad** de unos puntos de entrada a otros, de contratos existentes superiores al año. Cuales son los plazos y los mecanismos para solicitar este servicio.
- Recogemos con entusiasmo la **ampliación de horarios** para Nominar y Renominar y les motivamos para seguir trabajando en el acercamiento al mercado Europeo.
- ¿Cuál será la **fecha de aplicación** de todos estos cambios normativos?



PERSPECTIVA DOS COMERCIALIZADORES DE MERCADO

ASPECTOS A RESALTAR DE LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO TARIFARIO

En general es positivo todas las medidas que se adopten para la armonización regulatoria de un mercado ibérico enmarcado en el tercer paquete de la Directiva Europea para un mercado interno de energía, que incentiven un sistema eficiente.

- I. **Armonización regulatoria en el contexto de mercado ibérico y códigos de red europeos.**
- I. **Establecer un sistema tarifario entry-exit que permita la recuperación de costes y evitar el déficit tarifario.**
- II. **Incorporar opciones de flexibilidad para promover una gestión eficiente del sistema gasista.**
- III. **Reducir el periodo de tarifas transitorias para potenciar la liberalización del mercado.**

Muchas Gracias.



gasNatural 
fenosa



**Esta presentación es propiedad de Gas Natural Fenosa.
Tanto su contenido temático como diseño gráfico es
para uso exclusivo de su personal.**

©Copyright Gas Natural SDG, S.A.

